

# La sed de oro nos dejará sin agua: megaminería transnacional de oro en ecosistemas de recarga hídrica (Ecuador)

ANA ELISA ASTUDILLO, ELIZABETH  
CAROLINA VALLEJO LLERENA\*

La crisis económica del Ecuador y la región latinoamericana se ha ido profundizando a través de la implementación de una serie de mecanismos neoliberales, tanto en los gobiernos abiertamente alineados al capitalismo como en aquellos que apelan a los discursos de izquierda; todos aplicaron medidas sujetas a los dictámenes de los organismos internacionales y de gobiernos poderosos como el de China y Canadá para la construcción de megaobras y la imposición de proyectos de índole extractiva (petroleros y mineros).

“Donde hay minerales habrá minería” (Guambaña, 2019) sentenció el exvicepresidente ecuatoriano Otto Sonnenholzner, omitiendo que la mayoría de los proyectos megamineros se ubican en territorios indígenas, ecosistemas de recarga hídrica, y áreas de conservación, todos ellos protegidos por la Constitución del Ecuador. Esta amenaza se manifiesta cada vez con mayor claridad en los discursos, decretos y acuerdos ministeriales del gobierno central, que posicionan a la megaminería como la única salvación frente a la recesión, sobre todo después de los estragos de la pandemia de la covid-19 y la estrepitosa caída de los precios del petróleo.

Las luchas en defensa del agua y en contra de la minería amenazan los Andes de forma histórica. Desde la colonia hasta el día de hoy los asentamientos mineros se han ido expandiendo, y los efectos socioeconómicos sobre las comunidades locales y las economías nacionales se han encarnado de forma permanente e inevitable en su más amplio sentido (Toapanta, 2017). En esta ocasión compartimos los aprendizajes de la lucha por el agua que ha acompañado el colectivo Yasunidos-Guapondélig en las comunidades afectadas por dos concesiones mineras ubicadas a escasos kilómetros de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay: Río Blanco y Loma Larga (Quimsacocho).

Antes de referirnos al contexto local, es necesario comprender la dinámica geopolítica de la industria minera que ignora las fronteras y las normativas nacionales, los capitales mineros se acumulan principalmente en Canadá, específicamente la bolsa de valores de Toronto —*Toronto Stock Exchange* y *TSX Venture Exchange*— que concentró el 53% del financiamiento minero a nivel mundial en los últimos 5 años (TSX-TSXV, 2020). En Toronto desde 1932, se lleva a cabo la mayor convención de minería a nivel mundial denominada *Prospectors and developers association of Canada*, que este año contó con más de 23 000 asistentes entre inversionistas, analistas, ejecutivos de la

\* Ana Elisa  
**ASTUDILLO  
SALAZAR**,  
Máster en  
Antropología:  
Investigación  
Avanzada e  
Intervención  
Social por la UAB  
(Barcelona), PhD(c)  
en el Departamento  
de Antropología  
de la Ku Leuven  
(Leuven-Bélgica), su  
principal línea de  
investigación actual  
es etnografía sobre  
los imaginarios de  
patrimonio en los  
Andes ecuatorianos.  
Contacto: anaelisa.  
astudillosalazar@  
kuleuven.be.

**Elizabeth  
Carolina  
VALLEJO  
LLERENA**,  
Ingeniera Civil por  
la Universidad de  
Cuenca (Ecuador),  
Miembro del  
colectivo ecologista  
Yasunidos-  
Guapondélig cuya  
principal línea de  
activismo es la  
defensa de zonas  
de recarga hídrica  
frente a proyectos  
de minería metálica.  
Contacto: cati.  
valli@gmail.com

industria minera, geólogos, estudiantes y autoridades de gobierno de diferentes países (PDAC, 2020). Canadá se ha perfilado como ejemplo de desarrollo de occidente, e internamente como modelo de bienestar cuya economía se sustenta en gran medida en la externalización de las industrias extractivas sobre todo en América Latina (Studnicki-Gizbert & Bazo, 2013), en el caso de Ecuador el 98% de las concesiones mineras responden a empresas canadienses y australianas (Pacheco, 2020).

Frente a las acciones de movimientos sociales para bloquear el avance de la megaminería, las compañías mineras transnacionales acuden a cortes de arbitraje supranacionales, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial, para imponer demandas millonarias a los países en donde se localizan sus proyectos, aduciendo la reducción del valor de sus inversiones. Adicionalmente, las compañías cuentan con la libertad para negociar entre ellas sobre recursos que se ubican en el subsuelo de los territorios concesionados: en el proyecto Río Blanco por ejemplo, la compañía de capital chino Junefield Resources Ecuador adquirió a la canadiense San Luis Minerales los derechos sobre el proyecto minero. En esta transacción, la comunidad ni siquiera fue consultada mucho menos incluida en las ganancias producto de la venta de los recursos del subsuelo del territorio en el que habita. En otras palabras, el carácter transnacional de la minería se traduce en la fuga de capitales, mientras que la ubicación de los riesgos socioambientales afecta a los países periféricos. La constitución ecuatoriana reconoce la Naturaleza como sujeto de derechos, la autonomía de las comunidades indígenas sobre la gestión de sus territorios y el derecho a la consulta previa, libre e informada sobre estas intervenciones; contradictoriamente —según el catastro minero de Ecuador a fecha agosto de 2019— el 15% del territorio del cantón Cuenca está concesionado para proyectos de minería metálica, ubicados casi en su totalidad en áreas identificadas como zonas de recarga hídrica.

Cabe indicar que la megaminería corresponde a una nueva fase de esta industria: ante el agotamiento de vetas mineralizadas fácilmente accesibles, la industria minera ha desarrollado métodos tecnológicos que permitan la extracción de minerales en proyectos que hasta hace unas décadas habrían parecido un mal negocio. En Azuay, los proyectos mineros Río Blanco y Quimsacocha-Loma Larga se anuncian rentables con una ley de 8 gr. de oro por tonelada de tierra removida. Los millones de toneladas de desechos que contienen metales pesados como el arsénico, plomo, cromo, entre otros, se almacenarán en el sitio del proyecto en megaestructuras conocidas como depósitos de relaves, condenando a las actuales y futuras generaciones a cuidar de su mantenimiento a fin de prevenir accidentes y desastres ambientales.

### **El proyecto Río Blanco**

Este proyecto está ubicado en la comunidad homónima de la parroquia de Molleturo, a unos 3.800 msnm., dentro del área de la Reserva de la Biosfera del Macizo del Cajas, declarada por la UNESCO. En noviembre del 2016, al inicio de la fase de explotación, algunos pobladores de Río Blanco denunciaron que la compañía minera había instalado un depósito de explosivos sobre las vertientes de agua, y que había rellenado la laguna denominada Cruz Pamba, provocando su desecamiento. La división de la población entre quienes habían conseguido un trabajo temporal en la empresa minera y quienes percibían nada más que los impactos en el territorio, puso en evidencia las prácticas de cooptación a líderes comunitarios por parte de la compañía minera (Astudillo,

2018). Ante ese panorama, el colectivo Yasunidos Guapondélig asume el acompañamiento a la comunidad sometida a la presión de la empresa frente al abandono del estado ecuatoriano en su obligación de atender necesidades como equipamiento de la escuela, pago del salario de la maestra, generación de fuentes de trabajo, vías de acceso, etc. Yasunidos-Guapondélig organiza espacios de reflexión, en los que la comunidad se comprometió a gestionar proyectos que generen ingresos económicos como la producción de artesanías, agroecológica, y turismo comunitario.

Yasunidos-Guapondélig organizó el primer grupo de turistas, los miembros de la comunidad se encargaron de guiar los recorridos que, además de los paisajes sobrecogedores del parque nacional El Cajas, incluían relatos del páramo<sup>1</sup>, de sus leyendas y sus plantas medicinales. Esta experiencia fortaleció su capacidad organizativa, y tanto es así que, en agosto de 2017, la población realizó un plantón para bloquear la entrada al campamento minero durante dos meses, logrando paralizar las actividades mineras. Los colectivos sociales de Cuenca difundieron, a nivel nacional e internacional, los momentos en los que el gobierno desplegó el uso de la fuerza policial. En mayo de 2018, el anuncio de la primera producción de material mineralizado del proyecto provocó un nuevo levantamiento de las comunidades, quienes volvieron a interrumpir las actividades mineras y a exigir la salida de la empresa; la respuesta gubernamental fue inmediata, con alrededor de trescientos militares y miembros de las fuerzas especiales de la policía nacional para reprimir la protesta.

En mayo de 2018 los comuneros de Molleturo, con el apoyo de organizaciones sociales, presentaron una petición de medidas cautelares constitucionales con la que se buscaba evitar una eventual vulneración de derechos humanos con la ejecución del proyecto minero Río Blanco. “La audiencia se llevó a cabo el 1 julio dando la razón a los comuneros logrando suspender las actividades de la empresa minera, hecho considerado como un hito histórico” (Astudillo, 2018, p. 148-149). Esta sentencia reconoció la vulneración del derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada, y ordenó la suspensión de la explotación en el sector de Río Blanco, así como la desmilitarización gradual y paulatina de las zonas en conflicto precautelando la integridad de los miembros de la comunidad, siendo la primera victoria judicial en contra de un proyecto de minería metálica en el Ecuador. El proyecto se ha mantenido suspendido hasta el momento, no obstante, el gobierno insiste en darle continuidad debido a las presiones de la empresa titular.

### **El proyecto Loma Larga, anteriormente Quimsacocha**

En lengua *kichwa*<sup>2</sup> la palabra *Kimsakocha* significa “tres lagunas”, y tiene un profundo significado espiritual para las comunidades cercanas que se abastecen de sus aguas. De Quimsacocha se derivan treintaicinco sistemas de agua, mientras el 87% del caudal de agua se destina a actividades productivas, principalmente riego, consumo doméstico y piscícola, y mantenimiento de pastos para actividad ganadera (Moore y Pérez, 2019).

La lucha en defensa del páramo de Quimsacocha y en oposición al proyecto minero lleva

---

<sup>1</sup> Los páramos son ecosistemas de montaña que actúan como reguladores del ciclo hidrológico, almacenando agua en épocas lluviosas y liberándola hacia los ríos en épocas secas. De esta manera, los ríos que nacen en los páramos mantienen un caudal constante evitando tanto las sequías como las inundaciones.

<sup>2</sup> Idioma de la familia de las lenguas quechuas originarias de los andes peruanos; el *kichwa* es, junto con el *shuar*, idioma oficial de relación intercultural en Ecuador.

más de 20 años. En 2012 la empresa minera INV Metals que acababa de comprar la concesión a ImGold, cambia el nombre del proyecto Quimsacocha por Loma Larga. Un año antes, en 2011, la comunidad de Victoria del Portete ubicada en la zona de influencia del proyecto minero organizó una consulta popular comunitaria en la que el 92,38% de los usuarios del Sistema Comunitario de Agua Tarqui-La Victoria dijo NO a las actividades mineras en Kimsakocha (El Universo, 2011). Las autoridades de gobierno y la empresa minera ignoraron esta consulta aduciendo que no contaba con las garantías necesarias al no haber sido organizada por el Consejo Nacional Electoral (CNE). La comunidad presentó oficialmente en 2012 la petición de consulta popular ante la Corte Constitucional y debió esperar hasta 2015 para que la petición fuera aceptada. La Unión de Sistemas Comunitarios de agua del cantón Girón junto con otras organizaciones de la ciudad de Cuenca, recolectaron el número de firmas requeridas para aprobar la convocatoria oficial a Consulta, y por fin el 24 de marzo de 2019 el NO a la minería se impuso nuevamente con el 86,79% (El Comercio, 2019). Luego de este resultado, la empresa minera decidió reubicar en el cantón Cuenca la infraestructura que originalmente estaba planificada implementarse en el cantón Girón: piscina de aguas ácidas, planta de procesamiento, piscina de la planta de procesamiento y el equivalente a 4.800 piscinas olímpicas de relaves mineros. Es decir, la empresa continúa con el proyecto en el páramo de Quimsacocha y solo ha planificado mover la infraestructura, decisión que ha influido en la percepción de proximidad y de afectación de la población de Cuenca.

En este contexto las organizaciones sociales de la ciudad se articulan en el denominado Cabildo popular por el agua, que ha llevado adelante una intensa campaña de lucha y resistencia frente a la amenaza del extractivismo. Esta organización presentó una solicitud de consulta popular al gobierno de la ciudad logrando su respaldo. Así, el jueves 13 de agosto de 2020, la Comisión de Ambiente del Concejo Cantonal de Cuenca, en sesión ampliada, aprobó por unanimidad el proyecto de Consulta Popular sobre la minería metálica en las zonas de recarga hídrica de cinco ríos del cantón<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> La propuesta de consulta popular en defensa del agua fue presentada por el cabildo por el agua el cual articula varios movimientos sociales, incluidos Yasunidos-Guapondelig. El 1 de septiembre de 2020, el Consejo Cantonal de Cuenca resolvió solicitar la convocatoria a consulta popular por el agua en el cantón Cuenca; ante esto, el alcalde de la ciudad ha remitido el expediente a la Corte Constitucional para su valoración y aprobación sobre la constitucionalidad de las preguntas planteadas.



*Quimsacocha. Fuente: Almeida, Ileana (2018). Fuera minera fuera. La Línea de Fuego.  
Recuperado de: <https://lalineadefuego.info/2018/03/14/fuera-mineras-fuera-por-ileana-almeida/>*

### **Lecciones aprendidas en la lucha en defensa del agua**

1. La lucha en defensa de las zonas de recarga hídrica y del derecho de las poblaciones que habitan alrededor implica alianzas estratégicas campo-ciudad. Esta unidad es clave para detener los proyectos extractivos que amenazan la sostenibilidad de la vida: Por un lado, las acciones de resistencia de las comunidades en el sitio mismo del proyecto logran obstaculizar de manera directa el avance de las actividades mineras. Por otro lado, estas acciones directas no tendrían impacto sin el apoyo de las organizaciones de la ciudad que tienen mayor acceso a medios de comunicación, y a las instituciones de justicia y de gobierno.
2. Las relaciones campo-ciudad frente a las concesiones mineras se sustentan en la capacidad de escucharnos sin prejuicios, de acercarnos con la predisposición de conocer las condiciones reales de la gente y sus problemáticas. Para superar la economía extractivista, se requiere apoyar las iniciativas que nacen de las comunidades.
3. La organización de la lucha y las acciones de resistencia de las comunidades locales son capaces de detener las intenciones del capital internacional de apropiarse de sus recursos y atentar contra el medio ambiente, como se demuestra en ambos casos presentados. Es la lucha de David contra Goliat.
4. Defender el agua y los territorios que recorre implica reconocer la sabiduría de los



- pueblos originarios que mantienen otra calidad de relaciones con su entorno, relaciones de respeto y cuidado, desmontando el mito del desarrollo económico como una salida sostenible, es decir de recuperar sistemas ecológicos-culturales propios de los pueblos de los páramos.
5. Los aprendizajes nos interpelan sobre cómo estamos actuando en nuestros territorios. Cómo nos responsabilizamos de los problemas de nuestro entorno, para convertirnos en guardianes de un recurso tan vital como el agua. El reconocer la interdependencia de las comunidades rurales en las que nacen los ríos que luego atraviesan la ciudad, nos impide vivir de espaldas a sectores que preservan este recurso fundamental.
  6. La defensa del agua en Cuenca ha articulado espacios de debate y discusión sobre el futuro de la ciudad, con una lectura crítica de la historia minera de Cuenca y su herencia colonial. La lucha por la defensa del agua no es simplemente una lucha por la ecología, sino por otros modos de economía, otra forma de hacer ciudad, de relacionarse con el otro: entre campesinos y urbanos, entre géneros, entre distintas generaciones, en definitiva, otra ética.
  7. Los proyectos mineros no solo ponen en riesgo el líquido vital y, con él, ecosistemas completos, sino que atentan contra varios derechos tales como a un ambiente sano; a salud; soberanía sobre los territorios y derechos laborales, además han impulsado procesos de criminalización de la protesta contra los y las defensoras del agua y la naturaleza a más de haber provocado la división social en las comunidades.

En definitiva, la lucha en defensa del agua está cambiando nuestras relaciones humanas para la vida. ●

## Referencias

- Astudillo, J. (2018). Propuestas alternativas a la minería en Río Blanco–Ecuador. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (143), 139-151.
- El Comercio* (2019). El no se impuso con el 86,79% en la consulta popular minera del cantón Girón, en Azuay. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/consulta-popular-mineria-giron.html>
- El Universo* (2011) Consulta en la comuna de Azuay se inclinó con un 92,38% contra la minería. Recuperado de: [https://www.eluniverso.com/2011/10/03/1/1447/sin-aval-oficial-comuna-azuay-fue-urnas-decidio-sobre-mineria.html?fbclid=IwAR3YXY\\_CMofFFeS-ZYAv55PQfKsCLzOUHuHuOFBQJJHb0F2tHykYotPSZOQ](https://www.eluniverso.com/2011/10/03/1/1447/sin-aval-oficial-comuna-azuay-fue-urnas-decidio-sobre-mineria.html?fbclid=IwAR3YXY_CMofFFeS-ZYAv55PQfKsCLzOUHuHuOFBQJJHb0F2tHykYotPSZOQ)
- Guambaña, Johnny (2019) Otto Sonnenholzner: “En Ecuador, donde hay minerales habrá minería”. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/06/05/nota/7361544/ecuador-donde-hay-minerales-habra-mineria>
- Moore, Jean y Pérez, Manuel (2019) *Extraction casino: mining companies gambling with Latin America lives and sovereignty through supranational arbitration* <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4978/497857392006/html/index.html>. <https://ips-dc.org/wp-content/uploads/2019/07/ISDS-Mining-Latin-America-Report-Formatted-ENGLISH.pdf>
- Pacheco, Mayra (2020) Inversión en exploración minera hasta enero 2022 llegará a USD 1 300 millones. *El Comercio*. [https://www.elcomercio.com/actualidad/inversion-exploracion-mineria-ministerio-energia.html?fbclid=IwAR3ORmSuzSTShKadQWxv9tbkbvFecxz-7W6UjCK\\_E0TA7hBf7sCU4bFCQ4](https://www.elcomercio.com/actualidad/inversion-exploracion-mineria-ministerio-energia.html?fbclid=IwAR3ORmSuzSTShKadQWxv9tbkbvFecxz-7W6UjCK_E0TA7hBf7sCU4bFCQ4)
- Studnicki-Gizbert, D., & Bazo, F. (2013). The emergence of transnational “natural commons” strategies in Canada and Latin America. *Canadian Journal of Development Studies/Revue Canadienne D'études Du Développement*, 34(1), 71–78. doi:10.1080/02255189.2013.767193
- Toapanta, A. R. R. (2017). Política minera y sostenibilidad ambiental en Ecuador. *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo*, 1(2), 41-52.
- Toronto Stock Exchange | TSX Venture Exchange (TSX TSXV) 2020: <https://mining.tsx.com/?fbclid=IwAR35flel5sOLQMliX5FEqfVN30aHqsZnNu4d3vi3lzOYL9scdKaj8bm9huE>

# RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica  
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)  
Universidad Autónoma de Madrid, España  
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>  
ISSN 1699 - 3950

 [facebook.com/RelacionesInternacionales](https://facebook.com/RelacionesInternacionales)

 [twitter.com/RRInternacional](https://twitter.com/RRInternacional)

